

Topes para procedimientos de selección para contratación de bienes, servicios y obras - Año 2025

Mediante la Ley No. 32185, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, se determinaron los montos de los procedimientos de selección por licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada y selección de consultores individuales.

Asimismo, a través del Decreto Supremo No. 260-2024-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el valor de la Unidad Impositiva Tributaria para el año 2025.

En tal sentido, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE ha publicado los topes para cada procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras para el año 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo	Montos (S/)				Obras
	Bienes	Servicios		Obras	
		Servicio en general	Consultoría de obras		
Licitación pública	>= de 485,000	-		>= de 5'000,000	
Concurso público	-	>= de 485,000			
Adjudicación simplificada	< a 485,000 > de 42,800	< a 485,000 > de 42,800		< de 5'000,000 > de 42,800	
Contratación directa	> de 42,800	> de 42,800		> de 42,800	
Comparación de precios	<= a 80,250 > de 42,800	<= a 80,250 > de 42,800	-		
Subasta inversa electrónica	> de 42,800	> de 42,800	-		
Selección de consultores individuales	-	-	<= a 60,000 > de 42,800	-	
Concurso de proyectos arquitectónicos	-	-	>= 485,000	-	

Fuente y elaboración: Dirección de SEACE.OSCE

Gerardo Soto

gsc@prcp.com.pe

SOCIO

VER PERFIL

Jorge Lazarte

jlm@prcp.com.pe

SOCIO

VER PERFIL

Karen Ángeles

kal@prcp.com.pe

COUNSEL

VER PERFIL